

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 123

Viernes, 31 de octubre de 2025

Pág. 4108

CUBILLA

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2025, ha aprobado el plan económico financiero 2025-2026 del Ayuntamiento de Cubilla.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la provincia con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cubilla, 28 de octubre de 2025. – El Alcalde, Roberto Martí Gómez

2292